NOMBRE PERSONA INTERESADA

DIRECCIÓN PERSONA INTERESADA

MAIL PERSONA INTERESADA

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA

OFICINA NÚM. xxx

DIRECCIÓN

**Solicitud de acceso a una cuenta de pago básica en régimen de gratuidad**

Barcelona, a XX de XXXXXXX de 2021

Señoras, Señores,

Al amparo del artículo 3 del *Real decreto ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básico, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones,* solicito poder abrir una cuenta de pago básica en esta oficina porque necesito poder hacer uso de los servicios que prevé su artículo 8 con un propósito ajeno a ninguna actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.

No soy titular en España de ninguna otra cuenta que me permita disponer de los servicios previstos en el artículo 8.1 del citado Real Decreto-ley.

A efectos de mi identificación formal, de acuerdo con el artículo 6 del *Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo* presento

(según el caso: DNI / tarjeta de residencia / tarjeta de identidad de extranjero / pasaporte / documento oficial de identidad personal de XXXX (país de la Unión Europea).

Por otra parte, dada mi situación de vulnerabilidad financiera, de acuerdo con el artículo 2 del *Real decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera,* solicito la gratuidad de la cuenta de pago básica.

Mi unidad familiar en el sentido del apartado 2 del artículo 4 está formada por mí (y mi cónyuge/mi pareja, según el caso) y mis XXX hijos/hijas menores de edad, lo que acredito mediante (según el caso) libro de familia / documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.

Reúno todos los requisitos que establece el artículo 3 de este Real Decreto y para acreditarlo, de acuerdo con el artículo 4, aporto los siguientes documentos, referidos a mí y (mujer, hombre, pareja, según el caso, o hijo/hija, si estos tienen ingresos):

**SI SE DISPONE DE LA DOCUMENTACIÓN**

1º Certificado de rentas expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el órgano competente de la comunidad autónoma, en relación con el último ejercicio tributario.

2º Últimas tres nóminas percibidas.

3º Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones o subsidios por desempleo, en el que figure la cuantía mensual percibida por los citados conceptos.

4º Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las comunidades autónomas y las entidades locales.

5º En caso de trabajador por cuenta propia, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida si está percibiendo la prestación por cese de actividad.

**SI NO SE DEPONE DE LA DOCUMENTACIÓN**

Informe emitido por los servicios sociales del ayuntamiento en el que se indica la composición de la unidad familiar y se motiva la idoneidad para el acceso a la gratuidad de una cuenta de pago básica.

Atentamente,

(Firma)